



INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS DE
CUENTAS DE ESPAÑA

**Agrupación
Territorial 1ª**
MADRID, ALBACETE, ÁVILA, CÁCERES,
CIUDAD REAL, CUENCA, GUADALAJARA,
SEGOVIA, SORIA Y TOLEDO

Corporación de
Derecho Público.
Miembro de:
F.E.E., I.F.A.C.
C.I.F.: 2873011G

Pº de la Haba, 1 Bajo
28036 MADRID
Teléfono: 91 319 06 04
Fax: 91 319 66 26
E-mail: agr_terr1@icjce.es
www.icjce-madrid.org

Circular Z-03/2012

Asunto: Pleno Ordinario

Extensión: Miembros de la Agrupación Territorial 1ª

Fecha: 12 de marzo de 2012

Estimado/a compañero/a:

Por la presente, le convoco, de acuerdo con el artículo 41 de nuestro Reglamento, al **Pleno Ordinario** de la Agrupación Territorial 1ª, que se celebrará el próximo **día 29 de marzo de 2012, jueves, a las 16,30 horas** en primera convocatoria y a las **17,00 horas** en segunda, en el Aula de nuestra Sede, **Paseo de la Habana, 1 Planta Baja**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Examen del Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 2011.
4. Aprobación, si procede, de la gestión del Comité Directivo de la Agrupación Territorial 1ª, correspondiente al ejercicio 2011.
5. Ruegos y Preguntas.

El acta del Pleno anterior, está a su disposición en las oficinas de nuestra Agrupación.

Ruego su asistencia o delegue el voto en algún compañero.

Un cordial saludo.

Javier López-Guerrero de Vivar
Secretario

PLENO ORDINARIO 29-03-2012

PRESIDENTE DE LA
AGRUPACIÓN TERRITORIAL 1ª
INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
Paseo de la Habana, 1 Planta Baja
28036 MADRID

D./Dª _____

Censor Jurado de Cuentas **Ejerciente, No Ejerciente, Ejerciente por cuenta ajena** (1) por imposibilidad de asistir al Pleno Ordinario de la Agrupación Territorial 1ª del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España el día 29 de marzo de 2012, delega su representación a todos los efectos en:

D./Dª _____.

En _____, a ____ de _____ de 2012.

Firma

(1) Táchese lo que no proceda.

NOTA: Enviar a la Agrupación Territorial 1ª del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, Paseo de la Habana, 1 Planta Baja – 28036 MADRID.

Esta delegación deberá quedar registrada de entrada en la sede de la Agrupación, como más tarde, el día 28-03-12.